

Instituto de Investigaciones Gino Germani

VI Jornadas de Jóvenes Investigadores

10, 11 y 12 de noviembre de 2011

Nombre y apellido: Mauro Greco

Afilación institucional: UBA- CONICET- IIGG.

Correo electrónico: mauroigreco@yahoo.com

Eje problemático propuesto: Violencia. Dominación. Poder.

Título de la ponencia: Apuntes sobre la vecindad. De los centros clandestinos a la convivencia.

Forma parte de los sentidos comunes de nuestro campo de memoria que la preocupación por la responsabilidad colectiva ha sido predominantemente una inquietud de las generaciones posmemoriales (Hirsch, 2005) nacidas durante su transcurso o vuelta de la democracia (Jelin, 2002). Sin embargo, también se encuentra considerablemente consensuado que, a pesar del estado de moda mundial que las problemáticas relativas a la memoria viven desde hace treinta años (Todorov, 2000), no son abundantes las investigaciones del plano local sobre las relaciones entre campos de concentración y sociedad (Levin, 2005). Sobre esta vacancia se asienta la presente problematización, abocada a las memorias de vecinos de centros clandestinos en sus representaciones cinematográficas y literarias y en el caso de un excentro en particular, la comisaría n° 1 de Santa Rosa-La Pampa. Sin embargo, en este trabajo puntual, se intentará pensar *el vecino* como figura tironeada entre dos gramáticas de comprensión: aquel como cómplice máximo de la dictadura que tenía los centros de detención, tortura y exterminio *delante de sus narices* y sin embargo *no se levantó* contra ellos, o el vecino como una producción misma de la dictadura, aislada, privatizada y temerosa.

1. Introducción.

1.1. Estado del arte.

atrás de la puerta de entrada de 6
están el bife de chorizo y el vino.

Están los vecinos casi siempre obedeciendo el destino
del vigilante medio argentino.

("Vigilante medio argentino", *El salmón* (dedo 1), Andrés Calamaro, 2000, Argentina).

Florencia Levin resaltó la vacancia de investigaciones sobre la complicidad de la sociedad argentina para con la última dictadura cívicomilitar. En contra de lo que –tricionera e infielmente- recordaba mi memoria, aquel *resaltamiento* se encuentra menos por presencia que por ausencia: escribió Levin (2005:14):

Hay que destacar que en estos últimos años la emergencia de nuevos proyectos de investigación y producciones académicas (generalmente realizadas por investigadores de las jóvenes y medianas generaciones) han comenzado a investigar y tematizar el problema del consenso y la conformidad de la sociedad civil ante el golpe de estado.

Es decir, teniendo en cuenta que lo escrito es de 2005, decir aquello era otra forma de afirmar que, hasta comienzos de la pasada década, los trabajos sobre “el problema del consenso y la conformidad de la sociedad civil ante el golpe de estado” estaban *vacantes*, vacancia llenada por “investigadores de las jóvenes y medianas generaciones”. Por ejemplo, se me ocurre, los trabajos: “Vida cotidiana y dictadura. Pasado y presente en el entorno vivencial de los (ex)centros clandestinos de detención” de Valeria Durán, o “El afuera de un CCD: las memorias de los vecinos del ex Olimpo” del Equipo de investigación del exCCDTyE “Olimpo”, y/o “Recorridos de la memoria en un barrio en disputa. Vecinos del Hospital Posadas” de Emilio Crenzel, entre otros posibles. Sin embargo, hasta donde sé, los trabajos sobre vecinos de centros clandestinos, y más mucho sobre vecindad en general, escasean más que abundan. A pesar del estado de *moda* (Todorov, 2000) de la memoria a nivel nacional e internacional, aquella parece una temática *vacante* dentro de un campo superpoblado.

La afirmación *nuevas generaciones* pude generar rispideces. Si bien Levin no habla de ellas sino de “investigadores de las jóvenes y medianas generaciones”, no creo exagerar con que la repetición de aquella sentencia -*nuevas generaciones*- puede llegar a resultar molesta a quienes no formen parte de ellas. No que su sola pronunciación irrite, sino que su recurrencia fastidie. Se encuentran de por medio profusos debates sobre la historia, la memoria y la experiencia, aún de parte de quienes no comulgan, no sólo en sus trabajos teóricos sino tampoco en sus conversaciones cotidianas, con el sentido común según el cual *vivir es saber*, motivo por el cual todo aquel que no vivió la época que estudia se vería eyectado de niveles de compresión densos. Por lo demás, es sabido –y no es esto petición de principio alguno sino la explicitación de sentidos comunes, en la positiva acentuación de la expresión, que compartimos-, es este un debate que sólo tiene lugar en temáticas referentes al pasado reciente: a nadie se le ocurriría reprocharle a un *posmemorial* (Hirsch, 2005) estudiioso de la Buenos Aires colonial que no puede criticar determinados asuntos o padece banalidad incomprendible porque *no vivió la época*. Puede esperarse esta reacción de contratapistas pero no de intelectuales en los que nacidos sobre fin de la dictadura o comienzos de la democracia nos referenciamos al momento de investigar estos asuntos. De lo contrario, se trafica una descalificación generacional en lugar de donarse una discusión teórica: en este caso puntual, sobre la complicidad social y responsabilidad civil en general. Para un ejemplo de cómo la

lectura de hechos precedentes al propio nacimiento en una dirección contraria al sentido otorgado por *protagonistas*, sobrevivientes y *contemporáneos* implica un conflicto generacional, no siendo este entonces la *forzada lectura* que *resentidos jóvenes* que no vivieron la época que hubieran deseado vivir operan sobre un pacífico intercambio de ideas, ver las intervenciones de Elsa Kalish (2005) y Sebastián Hernández (2005) en el “debate no matar”, e incluso su intercambio al interior del debate, en cuanto a las relaciones entre carencia y completud a la hora de enjuiciar acciones previas a la propia aparición en el mundo.

Estudiar las vecindades de centros clandestinos es una forma de investigar la responsabilidad colectiva y complicidad social. Sin embargo, se sabe –nuevamente no es esto petición de principio sino un nuevo reconocimiento de sentidos comunes-, no es lo mismo una que la otra. La complicidad social sería un grado elevado de responsabilidad colectiva, mientras que esta no implicaría necesariamente aquella. Así, se puede ser responsable (colectivo) sin ser cómplice (social), mientras que no se podría ser cómplice sin ser responsable. Con complicidad social nos referimos a un grado de participación mayor que responsabilidad colectiva pero menor que coparticipación. Durante mucho tiempo, incluso antes de que algunos de nosotros naciéramos, cometimos el error, como sociedad en su conjunto –se volverá sobre esto a partir de Arendt-, de llamar complicidad a lo que fue coparticipación. Sin embargo, sería un exceso acusar a priori de copartícipes e incluso cómplices a vecinos de centros clandestinos o, más ampliamente, de lugares de muerte en general. Si existen sitios de memoria, a partir de los cuales por ejemplo Pierre Nora lee la historia moderna francesa, existen también lugares de muerte: no sólo centros clandestinos sino asimismo emplazamientos urbanos donde se secuestró a la vista de todos y sin embargo de nadie, o casas de fin de semana en el Tigre donde se realizaron similares prácticas. Los vecinos siempre estuvieron allí, el vecino es una figura que, antifilosóficamente, no tiene afuera, ni siquiera interior: ¿quién o qué no tiene vecino?, ¿un campo?, ¿la Esma? Hay diferentes tipos de vecindades, pero *el vecino* es una figura ubicua. Intentaré también volver sobre esto más adelante.

Arendt (2007:58) distinguió entre culpabilidad y responsabilidad colectiva. Mientras la primera es un oxímoron, una contradicción de términos, ya que aquella es siempre individual y propia del ámbito judicial, la segunda no sólo es posible sino incluso imprescindible. Estos desarrollos, en las vecindades de la segunda posguerra –“Responsabilidad personal bajo una dictadura” del '64, “Responsabilidad colectiva” del '68, textos vecinos entre sí-, parecen la respuesta a las distinciones de Karl Jaspers entre culpabilidad criminal, política, moral y colectiva, analizadas en el plano local por Vezzetti (2009:41). Escribió Arendt al final del segundo trabajo (*ibid.*:159):

no hay ninguna moral, individual y personal de conducta que pueda nunca excusarnos de la responsabilidad colectiva. Esta responsabilidad vicaria por cosas que no hemos hecho, esta asunción de las consecuencias de actos de los que somos totalmente inocentes, es el precio que pagamos por el hecho de que no vivimos nuestra vida encerrados en nosotros mismos, sino entre nuestros semejantes, y que la facultad de actuar, que es, al fin y al cabo, la facultad política por excelencia, sólo puede actualizarse en una de las muchas y variadas formas de comunidad humana.

A esto me refería, más arriba, con que *cometimos el error, como sociedad en su conjunto*, de denominar complicidad civil -eclesiástica, judicial, política, sindical, etc.- a lo que fue coparticipación, aún si aquella denominación fue proferida por contemporáneos y no por nosotros mismos, o si fue efectuada con anterioridad a nuestro propio nacimiento: es el costo que abonamos por formar parte de una de las comunidades que habitamos. Así, la culpa, criminal, política o moral, según Arendt, es siempre individual, actuemos grupal o solitariamente, mientras la responsabilidad colectiva, aún por hechos que no cometimos o nos precedieron cronológicamente, es el costo que pagamos por convivir con otros. Si *culpa colectiva* es una expresión imposible, *responsabilidad colectiva* es un humus convivencial. Soy responsable de otros aunque no culpable de sus cargos.

Es en esta intersección entre un estudio de representaciones de entornos de centros clandestinos, con eje etnográfico en uno de ellos, y, en caso de que acontezcan, conflictos generacionales alrededor de las formas de interpretación de aquella vecindad, donde desarrollo mi investigación. El acento generacional, hasta donde sé, no estuvo en el plegamiento en bloque de algunos de los sectores a una lectura o bien *comprendivista* o bien demonizadora de los vecinos, sino en todo caso en el interés por estos aspectos, herederos también de dos décadas de políticas de memoria, estatales o de organismos de derechos humanos por fuera del Estado, y de hechos políticos de la más vecina contemporaneidad, como el vigésimo aniversario del golpe o el 19 y 20 de diciembre del 2001. Estos sucesos modificaron el campo de memoria de los '70 y la dictadura, un nuevo ejemplo de que, si bien el pasado condiciona el presente, el presente modifica el pasado.

Elizabeth Jelín (2002:64), una de las referentes del campo en la que nos referenciamos algunos de los nacidos sobre fines de la dictadura o comienzos de la democracia, escribió, si mal no entendí, que una de las señas más prometedoras de la entrada de una nueva generación a un campo en particular no sólo era la realización de nuevas preguntas sino también la aparición de nuevas voces. Nuevas voces, leo, que pueden generar tanto como no la formulación de nuevas preguntas. Daniel Mundo (2008:43), uno de los integrantes de la joven o mediana generación según la temporalización de Levin, ha señalado posibles ligazones entre generación biográficamente entendida y generación en un sentido poiético. A

toda *nueva generación*, entonces, además de vínculos basados en la confianza que espeta a quienes la preceden, y más allá de los *deberes de memoria* que este campo de recuerdo en particular exige a sus integrantes, le correspondería, estimo, un *deber de originalidad*, que su entrada en escena no sea la repitencia de generaciones de generaciones anteriores. Desde cierta teoría de la creación, nadie produce en el vacío, pero esto no implica la coincidencia absoluta con las condiciones de posibilidad del mismo estudio. Es en esta ambigua relación con los legados disciplinarios donde tengo la sensación que se juega el modo en que las llamadas *nuevas generaciones* procesan la herencia recibida.

1.2. Planteo del problema

De pronto sabés que, los que querés,
aunque ahí no están, dentro tuyo van,
algún inquilino, un viejo... vecino.
("Vecinos", Gas, Gustavo Santaolalla, 1995, Argentina).

El problema es la responsabilidad colectiva y complicidad social para con la última dictadura cívicomilitar. Por ende también, implica una problematización de esta última expresión. La forma de abordar aquel problema es a partir de las memorias de vecinos de centros clandestinos, quienes convivieron -como máximo siete años- con una de las producciones antonomásicas de la dictadura: los centros clandestinos. El modo de aproximación a estas memorias es de doble vía: por un lado, textos literarios y cinematográficos que hayan representado aquella vecindad, o, según una reformulación que amplía el campo posible, la convivencia con lugares de muerte donde se secuestró, torturó y asesinó. En cuanto a esta serie, la de secuestro-tortura-asesinato, plasmada en la expresión CCDTyE (centro clandestino de detención, tortura y exterminio) cara a los organismos de DDHH, el caso del ex centro clandestino y actual comisaría n°1 de Santa Rosa-L a Pampa brinda un singular ejemplo sobre el cual intentaré volver. Por otro lado, como segunda forma de acercamiento a las memorias de vecinos, la etnografía de las vecindades de un lugar de muerte en particular, la ya citada actual comisaría. El doble registro hermenéutico y etnográfico obedece no sólo a consideraciones tácticas sobre la elegibilidad de proyectos sino también a la intuición de que, para intentar estudiar la memoria social y responsabilidad colectiva para con la última dictadura, era interesante un proyecto que no fuera exclusivamente textualista ni exclusivamente etnográfico sino que combinara ambos planos a veces disociados. Como comentáranos Pablo Hupert, un básico proyecto historiográfico de convivencia pacífica entre teoría y trabajo de

campo¹. Que a uno le resulte interesante tal tipo de investigación, más allá de los adverbios adjetivantes referentes a la exclusividad, no implica -quizá no resulte redundante explicitarlo- la consideración de que este tipo de investigación *per se* sea más pertinente que un análisis de las representaciones literarias y cinematográficas de las vecindades con centros de la última dictadura –o, incluso, sólo literarias o sólo cinematográficas-, o, tampoco, que una investigación etnográfica sobre vecinos de un ex centro clandestino de detención. Es, simplemente, la investigación que uno pudo, supo, quiso plantear en determinado momento y lugar y en tomo a la cual se sigue movilizando el eros propio. Lo cual, de más está decirlo, no es poca cosa.

Investigar la responsabilidad colectiva y complicidad social para con la última dictadura es también problematizar la expresión *dictadura cívicomilitar*. Esta sentencia, utilizada por algunos actores ya desde el comienzo de la dictadura, quizá no resultó mayormente visible y decible hasta el vigésimo aniversario del golpe, cuando el campo de memoria de la dictadura y los '70 en general vivió varios cimbronazos: los números redondos sensibles al resumen de cuentas y expresión de conclusiones, la entrada en escena de hijos de desaparecidos y militantes exiliados externa o internamente, la relativización del sentido común memorioso posdiktatorial referido a inocentes víctimas idealistas: no tanto, podría decirse, *fuimos soldados* (Larraqui, 2011), sino, también, *fuimos militantes*. La expresión *dictadura cívicomilitar* es una denominación arrojada a la palestra pública con posterioridad a una disputa semántica, y por ende política, anterior, entre *Proceso* y *dictadura*. Mientras los culpables, copartícipes, colaboradores y rasos simpatizantes preferían, retomando la forma en la que dictadura se presentó a la sociedad, interpelarla y por ende construirla como *Proceso*, palabra cara a las ciencias sociales y con obvias resonancias a la iluminista generación del '80, sus sobrevivientes, opositores y nuevas generaciones herederas de ambos, dando la hoy a la mano batalla cultural con las principales herramientas por entonces disponibles, elegían evocarla como dictadura resaltando su especificidad, no procesual y reorganizadora, sino tiránica y despótica. Lo sabido: no es lo mismo decir algo de una forma que decirlo de otra, los sinónimos no existen. Sin embargo, como criticar pensar el país en términos de *capital* e *interior* sin recordar muy bien porqué comenzamos a hacerlo, a veces lo naturalizado nos baila delante de las narices y consideramos que es *lo mismo* hablar de proceso, dictadura o dictadura cívicomilitar. Como si las palabras fueran indiferentes. La expresión *dictadura cívicomilitar*, obvio

¹ Agradezco a Pablo este comentario, reconfortante ante las inseguridades de la investigación, independientemente aquello, siempre, de las certezas del actor sobre los efectos de sus actos. Agradezco también a Alejandro Kaufman, cuyo tesón en la creación y sostenimiento de un espacio colectivo de encuentro e intercambio, por lo general adolescente entre investigadores pero fundamental para nuestra formación y desarrollo menos individualista de lo que suele acontecer, permitió este y otros intercambios.

pero en oportunidades olvidado en razón de esta misma obviedad normalizada, ha referido que el golpe no fue golpeado en soledad por una casta militar *autista* y enloquecida sino que contó con apoyos, y hasta estímulos –la conocida sentencia: *golpear los cuarteles*-, civiles: eclesiásticos, político-sindicales, jurídicos y empresarios. Sin embargo, como intentaré desarrollar en el siguiente apartado 1.3. *Hipótesis de trabajo, objetivos y dimensiones relevantes de análisis* con el recorte temporal de algunos organismos de DDHH sobre las vecindades con centros clandestinos, aquella expresión *dictadura cívicomilitar*, muy crítica de esta y sus consecuencias, excluía *conscientemente* de la civilidad del golpe a sus apoyos civiles no organizados para centrarse en los corporativos (iglesia, partidos políticos, sindicatos, asociaciones empresarias, etc.). Esto obedeció al menos a dos motivos: por un lado, que *a río revuelto, ganancia de pescadores*: dicho sin el auxilio de la sabiduría popular, que, cuantos más integrantes de la sociedad civil se incluyeran entre los coactores del golpe, para una posición antagónica a la crítica de la dictadura, menos responsables aparecían algunos de ellos por su accionar pasado. Esta ecuación, está claro, ignoraba a sabiendas que la responsabilidad es como la temperatura: tiene grados. Además, beneficiaba a los más implicados, y por ende principales culpables penales, a través de la falsa igualación de responsabilidades con simpatizantes o indiferentes. Otros motivos, no dables de ser analizados aquí, plantean los grados de cómplices o colaboradores, dicho esto no desde punto de vista jurídico alguno, como no ha sido analizado por los *cientistas sociales* retomados en el trabajo, sino desde la especificidad de las *ciencias sociales y humanas*.

El segundo motivo, además de la falaz igualación de responsabilidades en el aplanamiento de culpabilidades –*fuimos todos* (Yofre: 2010), imagen espectral del *nadie fue* (Yofre:2008)-, es que la civilidad del golpe fue –y, en menor medida, es- uno de los tópicos al que sus protagonistas y defensores acuden para resaltar la injusticia de la selectividad de los juicios, la *mala imagen* del ejército y sus *amigos*, y el descrédito social posterior a la derrota de Malvinas y show del horror posdictatorial. La investigación de Guillermo O’ Donell consistente en la realización de entrevistas a un número de personas con anterioridad a la invasión malvinense, en la que se les consultó cuál era su opinión de la dictadura, y una nueva tanda de entrevistas, bajo la argucia de que las anteriores se habían perdido y por ende perdido también lo que habían respondido, con posterioridad a la derrota de Malvinas y mayor presencia de protestas sindicales y organismos de DDHH: las respuestas, como puede intuirse, fueron distintas, un nuevo ejemplo de que la memoria se hace desde el presente, con todo lo que eso implica. Este resaltamiento del componente civil del golpe, entonces, apunta a subrayar que no sólo fueron militares los responsables de los crímenes cometidos en la dictadura, a la que no llaman de ese

modo sino proceso o *proceso cívicomilitar* –en una paradójica coincidencia con los críticos no sólo de los genocidas sino también de sus soportes civiles- y no sólo socializan la culpabilidad militar por los apoyos y ganancias compartidas con sectores empresariales, eclesiásticos, jurídicos o político-sindicales, sino también por la anuencia de un contingente importante de la sociedad: así, el juicio a las juntas, desde esta perspectiva, debería haber incluido también a quienes *golpearon las puertas de los cuarteles*, agradecieron a la junta la realización y conquista del mundial '78, salieron a festejar la victoria del mundial juvenil del '79, y colmaron Plaza de Mayo cuando Galtieri anunció la invasión a Malvinas y sentenció su hospitalaria y célebre frase: *si quieren venir, que vengan*. ¿Qué dijeron esas miles de personas que el 2 de abril del '82 desbordaron Plaza de Mayo, y las millones que se alegraron pero *no se movilizaron* hacia la plaza o no podían hacerlo porque vivían en *el interior*, cuando el 14 de junio se oficializó la rendición argentina y, en una antesala del show del horror posdictatorial, comenzaron a *salir a la luz* las encomiendas enviadas pero no llegadas y los tratos dispensados a los colimbas por sus superiores? ¿Siguieron opinando lo mismo, de la guerra en particular y la dictadura en general, que como lo hacían el 1º de abril, menos de dos meses antes? Un nuevo ejemplo de que, si el pasado condiciona el presente, este reinventa aquel, ya que toda memoria se monta del presente para remontar el pasado.

Lo anterior, los tres emblemáticos hitos aludidos a la hora de referir el comportamiento de *la sociedad argentina* durante la dictadura, alude a la responsabilidad colectiva y, según los casos, complicidad social para con el llamado Proceso, aunque eso no implique, como pretenden gramáticas relativistas más que negacionistas, una igualación indiscriminada de culpabilidades². Sí comporta la polisemia básica de la expresión *dictadura cívicomilitar*, la que puede operar tanto la profundización de las responsabilidades no sólo militares para con la

² En la Argentina, a diferencia de Alemania, ha sido más típico el relativismo que el negacionismo e incluso que el olvidacionismo: es decir, relativizar el número de desaparecidos –ocho mil en lugar de treinta mil-, más que negar la existencia de desaparecidos –aunque es cierto que fue una táctica inicial del poder militar y adherentes-. Sin embargo, en una problematización imposible de ser tildada de *relativismo* ni de ningún epíteto descalificador, Vezzetti (2009a:210), a colación del monumento a las víctimas del terrorismo de estado, escribió que, pasados veinticinco años, resulta evidente que los desaparecidos no fueron treinta mil, si, de las treinta mil plaquetas disponibles, ocho mil setecientas dieciocho fueran llenadas con sus respectivos nombres. De todas formas, no es el número lo condenable: como la conocida sentencia adorniana en torno a la Shoá, no se trató de seis millones de judíos asesinados sino de un judío asesinado matado seis millones de veces más, lo similar, con sus especificidades, puede decirse del caso argentino. En la Argentina el olvidacionismo tomó la forma del perdón y la reconciliación, no por cierto en sentido hegeliano sino cristiano, a lo cual se sumó, para reforzar aquella acentuación, el apoyo de las jerarquías católicas ya desde la posdictadura a esta posible salida. De todas formas, no se trata de tipo ideales sino de figuras que se mixturan y entrelazan, y, por ejemplo, las formas del relativismo y el olvidacionismo no han resultado incompatibles. Efectivamente, para olvidar hay que perdonar, y viceversa, aunque no se puede determinar *qué va primero* –si el olvido o el perdón- ya que se trata de una unidad fenomenológica sólo divisible a fines analíticos, pero las condiciones del olvido y el perdón son la justicia y la verdad. Sin justicia no hay perdón sino falsa, no-verdadera, re-conciliación.

dictadura, como, desde punto de vista antagónico, la indistinción encubridora de distintas participaciones e implicancias, y, por ende, diferentes culpabilidades.

1.3. Hipótesis de trabajo, objetivos y dimensiones relevantes de análisis.

está el legislador progresista
que termina votando a favor de los vecinos
lo mismo le parece ser travesti o asesino
("Vigilante medio argentino", *El salmón*, Andrés Calamaro, 2000)

La hipótesis de trabajo de este texto es que existen al menos dos gramáticas de compresión de la vecindad con centros clandestinos: una, que a fines clasificatorios llamaría *crítica, negativa o demonizadora* –no es que los términos resulten indiferentes sino que son las principales posturas leídas en los textos analizados-, que subraya la vecindad, como uno de los máximos grados de convivencia posible, con un centro clandestino, no obstante lo cual, adentrada la posdictadura, volviendo algunos organismos de DDHH e investigadores sobre los entornos urbanos de los centros, aquellos, los vecinos, no sólo no manifestaron saber algo sino incluso, a modo de herencia, repetían algunas de las significancias producidas por la dictadura lustros atrás: aquí no pasó nada, yo nunca vi algo, jamás escuché nada raro: no sólo referentemente al barrio o pueblo, sino a la sociedad en la que vivían y con-vivían. Omiso adrede las críticas de sentido común al sentido común social: *algo habrán hecho, por algo será*, porque estas expresiones, autojustificatorias y por ende expulsivas de la responsabilidad colectiva que nos cabe por haber vivido o nacido en una sociedad donde tuvo lugar un terrorismo de Estado, con el tiempo revelaron su paradójica verdad. Algo similar podría decirse, en cuanto a su contracara o dark side de su expresión, del dictum *Nunca más* y sus inversiones parciales.

La segunda gramática de compresión de la vecindad con centros clandestinos, a la que llamaré *comprendivista*, resalta al menos dos aspectos: por un lado, la producción máquinica, serial y fordista, aún en el marco de una sociedad tendencialmente posfordista, de terror, distinto del miedo. En este sentido, las teorías del rumor, como herramienta de los servicios de inteligencia –los *detenidosdesaparecidos* están rehabilitándose en cárceles con el nivel de lujo mostrado en la inauguración de *Devoto*, o: están en el sur recuperándose del *lavado de cabeza* padecido de sus *cabecillas subversivos*-, pero también como forma de comunicación cara a barrios de chisme y comentario y pueblos donde el infierno es inversamente proporcional a su extensión, revelan, aquellas teorías del rumor, su pertinencia. Está claro que, a los fines de investigar las vecindades con centros clandestinos, los rumores como táctica de inteligencia y contrainteligencia que deben ser analizados son los referidos a los implicados

políticamente que no fueron vistos de vuelta, o el trato a los detenidos que los primeros liberados o pocos fugados testimoniaron y por ende informaron socialmente, y no aquellos, sobre la recuperación de detenidos en lugares especiales o en el sur del país, que *mantuvieron en vilo* a familiares y amigos hasta que comenzó a aceptarse que los detenidos habían sido desaparecidos y, por ende, consignas como *Aparición con vida* fueron relegadasen pos de acentuar el *castigo a los culpables*.

Esta segunda gramática también contempla un segundo aspecto: la actuación de las organizaciones políticomilitares no tanto en la dictadura como en la *primavera democrática* inmediatamente anterior. Si retomamos la afirmación según la cual, para marzo del '76, las guerrillas estaban aniquiladas, motivo por el cual hay que buscar en otros lares –económicos y subjetivos, y no sólo políticos y militares- la implantación de la dictadura y su específico modo de instauración, se entiende porqué el acento en los tres años que van de marzo del '73 a marzo del '76. El hincapié en las organizaciones políticomilitares, principalmente Montoneros y PRT-ERP, parte de otro de los sentidos comunes -que compartimos y de los cuales partimos- del campo según el cual su crecimiento fue exponencial en los tres años anteriores, convirtiéndose, con sus diferencias que distaron de ser menores, en las principales alternativas al bipartidismo aún si una de las pocas afirmaciones dables de ser espetadas con cierta seguridad sobre la primera es que era peronista. De hecho, salvando los organismos de DDHH ya existentes y los que se irían creando *al calor* de la dictadura, ¿quiénes fueron, en su transcurso, los opositores al *Proceso*? Se entiende perfectamente porqué, en un contexto donde la oposición es un certificado de persecución, pero, aún imaginariamente, sobre todo por parte de una Montoneros menos *desbandada* con el golpe que el PRT, ellas continuaron presentándose como la oposición activa a la dictadura. Sin embargo, ¿qué había sido realizado los tres años anteriores? Invertiendo el camino de lo efectuado al menos –el caso del PRT es distinto- los primeros años de la década, de donde su crecimiento *espectacular*, con la *recuperación democrática*, *primavera* que contribuyeron a *clarear*, ambas tomaron una decisión en la que, a pesar de las diferencias, coincidieron: la continuidad de la lucha armada bajo gobiernos elegidos democráticamente, que entendiblemente –dado el pasado reciente por entonces- caracterizaban como democracia burguesa formal. Resulta *entendible* la dificultad de dejar de hacer de un día para otro lo que se vino haciendo los últimos tres años: la cotidaneidad *tira*, la rutina, aún contemplativa, es un movimiento que posee su inercia. La opción por la continuidad de la lucha armada no era inmanente, en el sentido que la decisión poseía consecuencias que la trascendían: por ejemplo, resultaba obligatorio lo que resulta imprescindible durante dictaduras pero no tiene porqué serlo durante democracias: el pase a la clandestinidad. La

clandestinidad, en caso de pertenecer a una organización políticomilitar y no sólo política, impide la realización de unas de las dos tareas que toda organización con doble metodología – política y militar- realiza: la militancia de superficie. Esta, y es aquí donde esto no es una digresión sino que se conecta con el problema de la vecindad y convivencia, implica los frentes sindicales, universitarios, barriales. ¿De que forma un militante de superficie, que pertenece a una organización políticomilitar que acaba de pasar a la clandestinidad, va a *dar la cara* en el sindicato, la facultad o el barrio si su organización, con su status clandestino, ha sido declarada *fuera de la ley* y por ende sus integrantes perseguidos? ¿Qué sucede con los llamados *contactos*, retomando a Arendt (2005): el trabajo político constructor de poder dependiente del consentimiento y no del número de la fuerza, es decir: los contactos fabriles, estudiantiles, barriales, cuando una organización con la que trabajaban pasa a la clandestinidad y por ende sus militantes ya no pueden *sacar la cara* por y con ellos? ¿De qué forma reprochar reclusión en el ámbito privado, privatización de la vida social, atomización y ensimismamiento individualista, si estos mismos vecinos que, con la *primavera democrática* habían salido de la reclusión lanussista y participado con las agrupaciones de superficie de aquellas organizaciones en la facultad, el barrio o la fábrica, a poco más de un año de recuperada la democracia, son a-bando-nados, dejados en banda, aban-donados primero a grupos parapoliciales y luego a la misma dictadura con la militarización de la organización con la cual trabajaban codo a codo? Me da la sensación que estas preguntas pueden bosquejar la gramática comprensivista del vecino. Es objetivo de este trabajo pensar estas gramáticas y exponer sus desarrollos a crítica. Me abocaré a las dos dimensiones que forman parte del análisis de mi beca de iniciación (Wright, 1998:6) Conicet tipo I y proyecto de tesis: el diálogo entre las representaciones literarias y cinematográficas de las vecindades con centros clandestinos de la última dictadura y una etnografía con vecinos de un excentro en particular, la comisaría n°1 de Santa Rosa, La Pampa.

1.4. El caso.

Muchos amigos, algunos vecinos
me voy caminando a tu casa
("Amigos vecinos". Audiovisión, Gepe, 2010, España).

El caso es el análisis de las representaciones literarias y cinematográficas de las vecindades con centros clandestinos de la última dictadura y su diálogo, en sintonía o disonancia, con una etnografía de las vecindades de un excentro clandestino en particular, la actual comisaría n°1 de Santa Rosa, La Pampa. Si este es el caso, el problema es la responsabilidad colectiva y

complicidad social para con la última *dictadura cívicomilitar*. Mientras la primera parte del proyecto, hermenéutica, obedece al interés por analizar los modos en que dos expresiones artísticas –literatura y cine– procesaron un pasado reciente signado por el terrorismo de Estado, la segunda dimensión, etnográfica, responde a un interés en descentrar federalmente las investigaciones sobre centros clandestinos por lo general centradas en Ciudad Federal, Prov. de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Tucumán, y, como fue dicho, *poner a dialogar*, desentrañar el vínculo significativo entre lo que literatos y directores escribieron y lo que vecinos vivieron y recuerdan de determinado modo. Una de las formas en que este proyecto podría ser resumido, entonces, sería como un análisis de la circulación de significancias sociales en torno a las vecindades con centros clandestinos de la última dictadura con eje en la literatura, el cine y un excentro clandestino en particular, la comisaría n°1 de Santa Rosa, La Pampa.

2. Desarrollo.

2.1. Análisis del caso en sus dimensiones relevantes

El portero vive en celo
la del 1°es la chusma oficial
la del 4°trabaja de gato
el del 5°me quiere enamorar
el del 6°es dealer
estoy en juicio con la gorda del A
("Vecinos de mierda", Acústico, Villanos, 2008, Argentina)

Las dimensiones relevantes del caso son dos: novelas y películas retratantes de la vecindad con CCD, y entrevistas semiabiertas, cualitativas y en profundidad a los vecinos de la comisaría n°1 santarroseña. Dedicaré igual extensión, a los fines de no privilegiar un plano, al comentario de la novela y la película recortadas a los efectos de este trabajo, como a la interpretación de la primera de las entrevistas realizadas desde el comienzo de mi investigación, en abril de 2010. La novela elegida es *Glosa* (1985) de Juan José Saer y la película *Juan, como si nada hubiera sucedido* (1987) de Carlos Echeverría. La entrevista seleccionada es la primera de las realizadas en marzo de este año, luego de meses de familiarización con la temática local. El trabajo "Modos y modulaciones: violencia y generación(es) en el 'debate del Barco", presentado en julio y expuesto en octubre de 2010 en el *III Seminario políticas de la memoria*, formó parte del acercamiento a la problemática de la responsabilidad personal y colectiva.

No es fácil escribir sobre *Glosa*, parte de la *literatura universal*. Tampoco lo es hacerlo sobre Saer, no sólo porque quizá sea último pro-ser del panteón de la literatura argentina –junto con Arlt, Borges y Cortázar–, como las recientes jomadas (28-30/7/11) en su nombre en la Biblioteca Nacional permitirían pensarlo, sino también porque lo escrito sobre él establece, incluso

involuntariamente, una comparación entre lo escrito y aquello sobre lo cual se escribe que, como leyó Martín Kohan en su trabajo de próxima aparición bajo la compilación de Paulo Ricci, no deja bien parado a nadie: ni siquiera a un escritor de la precisión como Kohan. Sobreponiéndose, sin embargo, a esta dificultad, me gustaría mencionar dos aspectos de esta novela saeriana: por un lado, algunas representaciones/construcciones de vecinos y vecindades; por el otro, una idea en torno a las *generaciones posmemoriales*.

Glosa, en el nietzscheano caminar entre Leto y el Matemático evocando el cumpleaños de Washington al que ninguno asistió pero del que sin embargo no desconocen detalle, posee sus referencias a vecinos y la vecindad: “los pueblos vecinos” (2010:71) del que, en razón de su cercanía espacial y proximidad física, llegan solícitos los familiares para un evento social, o, en estricta relación con el chisme, el comentario o el rumor como medio de comunicación no massmediático pero no por eso carente de transmisión de significaciones, el pueblo de Córdoba en el que el Matemático, asesinada Edith, su pareja trotskista, no se siente seguro porque “su aparición brusca en el pueblo, su soledad y su estadía demasiado prolongada podían despertar la sospecha de los vecinos” (idem.:134), motivo por el cual vuelve a la Buenos Aires donde ya no poseen su departamento *levantado* por las fuerzas represivas. Sin embargo, el fragmento que desearía mencionar es aquel donde el Matemático le contraría la discusión sobre “el caballo de Noca y los tres mosquitos de Washington” (idem.: 119) a Tomatis, aunque el primero no haya asistido al cumpleaños, donde se desarrolló la discusión, y el segundo sí: Daniel Mundo, si bien entendí, suele resaltar la novela como trabajo de la imaginación sobre los '70 como fiesta a la que, por razones generacionales, algunos asistieron, mientras que el resto, por motivos cronológicos o de otra índole, nos la pasamos yendo y viniendo, caminando, comentando nuestras impresiones³. En mi opinión, aquel retrueque de el Matemático a Tomatis es gráfico de la posición que las *generaciones posmemoriales* ocupan en un campo de memoria: se discute, intentando compensar con lecturas la carencia de experiencia *vivida*, sobre hechos anteriores al propio nacimiento, a veces, a los mismos actores de los hechos. Sin embargo, como todo aquel que fue al teatro una vez sabe, los actores actúan para los espectadores, no para comentarse la obra entre sí finalizada la función.

Juan, como si nada hubiera sucedido (1987) es la película de Carlos Echeverría, con protagonismo periodístico del joven periodista barilochense Esteban Buch y textos de Osvaldo

³ Intercambio en el marco del Ubacyt “Análisis de la representación estética de la última dictadura militar en Argentina” (S. 452, 2008-2011), dirigido por Daniel, en el seno del cual tuvieron lugar aquellas impresiones. Agradezco también a Vanina Agostini, Cecilia Novello, Angélica Enz, Maximiliano de la Puente y Paula Guitelman por los restantes intercambios en el marco de los cuales la tarea de *investigar* aparece menos solitaria y revela su condición colectiva de producción de *conocimiento*.

Bayer, sobre la desaparición de Juan Marcos Herman, ciudadano barilochense estudiante en La Plata, secuestrado el 16 de julio del '77 de la casa de sus padres. A efectos del presente trabajo me interesa el testimonio de la vecina de *la familia Herman*, notable dada la profesión médica del padre, sobre el secuestro de Juan. Testimonia, ante un Buch a la izquierda del cuadro y acodada ella sobre el tapial de su casa, que el día que lo secuestraron a Juan *vio* un auto extraño delante de su casa -delante por ende también de la casa de los Herman dada su condición de vecinos-, auto que le pareció *raro* no sólo por estar acompañado de dos Falcón sino porque lo conocía de antes: una amiga suya había noviado con su dueño, Miguel Isturiz. Luego, cuando volvía de una salida con sus amigas, *vio* ese mismo auto en una dependencia militar, ante lo cual, dijo, *uno empieza a atar cabos*. Lo que la vecina llamar *atar cabos*, y que a uno -o al menos a mí- le genera la misma sensación al observar la sucesión, es, considero, lo que Arendt llamaría pensar: en solitud, volvió sobre lo que había visto, y, en desmedro de los prejuicios, es decir: los juicios anteriores de los que nos valemos para interpretar y movemos en el mundo, comenzó a unir los hilos sueltos de una madeja que, con el tiempo, se revelaría mucho más compleja de lo que inicialmente parecía. ¿Qué fue, una vez que esta madeja empezó a volverse más pública y menos clandestina, con el paso de poco más de un lustro, lo que la llevó a testimoniar de ocho a diez años después de lo que *vio*? Nos dice la voz en off de Buch: *el miedo*. Aquí nuevamente tenemos una reactualización del debate sedimentado entre una gramática o bien crítica o bien comprensiva del vecino de entornos dictatoriales. De hecho, el modo en que el director decide concluir este núcleo del film -la entrevista a la vecina de *los Herman*-, ya con imágenes de la cámara clandestina -es decir: cámara oculta⁴- en el Regimiento de Infantería 1 Patricios para la entrevista al Coronel Miguel Isturiz, según la vecina el dueño del auto visto primero delante de su casa la noche del secuestro de Juan y luego en una dependencia militar, es con su frase: *no sé, tantos detalles no conozco porque aparte es un tema que me da mucho temor a mí*. Es interesante la diferencia entre el *miedo* con el que la película caracteriza a la vecina en su silencio inicial y posterior testimonio, y la palabra, *temor*, con que ella misma elige describir sus sensaciones, aún hablando y delante de cámara -lo que en un pueblo como Bariloche sobre fines de los '70 y comienzos de los '80 distaba de ser inocuo-, que *la represión* le generaba. El *temores un temor*, localizable y concreto, el terror, en cambio, es difuso e indiscriminado, como un gas que pervive en el ambiente aun cuando haya sido arrojado mucho tiempo antes. En esta dirección, las declaraciones del director según las

⁴ No se trata de la tentación explicativa de imponer la interpretación de lo previamente afirmado, sino de la recuperación del trabajo de Paula Margulis (2010:11) en el marco del cual analiza *Juan...* y señala su introducción de una técnica, generadora de no pocos debates éticos y morales, hegemónica en el periodismo de investigación de los '90: la cámara oculta.

cuales la utilidad del cine es la desarticulación del miedo (Echeverría: 2005), son muy significativas⁵. Así, miedo y temor quizá puedan ser pensados como herencias del terror, o este como olla donde se cuecen las habas de la apatía por miedo y la indiferencia por temor. Como sea, aquellos forman parte de los legados de la dictadura a la posdictadura.

La vecina del excentro clandestino comisaría n°1 de Santa Rosa-La Pampa, institucionalizada en su pasado concentracionario en 2008 y portadora de una placa a la entrada que oficializa ese pasado, que retomo en el presente trabajo fue la primera entrevista que realicé, en marzo de este año, luego de tres visitas al campo, en agosto, octubre y diciembre de 2010, donde recalé materiales sobre la represión en la ciudad y consulté las disponibilidades de las vecinas a futuras entrevistas. Fue una entrevista extraña: como algunos de los que poseen mayor experiencia en trabajo de campo -entrevistas cualitativas en profundidad y recorrido del terreno- comentan, comentarios que tranquilizan a los recién llegados a la metodología, lo más interesante de la entrevista se dio por fuera del momento de por sí informal en que prendí el mp3 y comencé a grabar: las relaciones entre pasado y presente -la referencia de la vecina a un comentario de Duhalde según el cual hay que diferenciar entre las fuerzas armadas de la dictadura y las de hoy- y los prejuicios con los que la entrevistada recibe al *investigador* y sus propios prejuicios: por ejemplo, que a quien debería entrevistar es a un historiador que fue vecino de la comisaría durante la dictadura, aunque no en la zona de casas residenciales en la que ella vive sino en los monoblocks en diagonal al excentro, ya que, por ser historiador, *él va a saberte decir mejor* -el primer intercambio, según figura en mi cuaderno de notas, sucedió en octubre de 2010, en la puerta de entrada a su garage, cuando le consulté si tendría inconvenientes en que le hiciera una entrevista; el segundo, minutos antes de iniciar la entrevista, en marzo de 2010, en parte registrado en la grabación, de allí la referencia a la *informalidad*. La vecina vive allí desde antes de la instauración de la comisaría, en el '73, motivo por el cual presenció -aunque *no lo haya hecho*- sus dos conversiones: de comisaría a centro clandestino, aunque jamás dejó de cumplir funciones administrativas, y, de aquél, nuevamente a comisaría. Afirmó que no vio ni oyó nada extraño, quizá porque su casa de dos pisos está a cincuenta metros de la comisaría, a diferencia del monoblock en diagonal y de los duplexes enfrente. En ellos, desde fines del 2001, vive mi madre, y, desde ellos, en febrero del 2002 -¿o

⁵ Por cierto, al respecto de vecindad y convivencia, dijo el realizador sobre *Pacto de silencio* (2004), su película anterior, en relación con el film que por entonces filmaba sobre un médico de provincia de Chubut: "En *Pacto...* tuve que hacer muchas cosas porque a la figura central -que es Priebke y es un criminal nazi- en Bariloche se lo considera un buen vecino. Me llevó mucho trabajo lograr una descripción verdadera de ese 'buen vecino' En cambio, este médico es realmente un buen vecino: fue más allá de la receta y trabajó políticamente en la zona". Como en torno a la figura del vecino, como alrededor de la expresión *cualquier hijo de vecino*, leemos al menos dos definiciones sobre lo que significa ser *un buen vecino*, y, por ende, la disputa simbólica en torno a la fijación de uno de los sentidos de la palabra.

fue diciembre del 2003?- vi y olí un motín de presos, ante lo cual salí a la rampa de entrada a ver y oler mejor el humo de los colchones quemados y escuchar con mayor precisión el ruido de disparos que se oían desde dentro de la comisaría, a lo cual me encontré solo en una noche de febrero o diciembre –seguro que era verano- escuchando, viendo y oliendo un suceso ocurrido delante de la casa donde estaba durmiendo. ¿Alguien puede culpar que padres impidieran que sus hijos se asomaran siquiera a ver lo que sucedía, o que ellos mismos no salieran ante la potencialidad de ponerse en riesgo? Esa noche, en los comienzos de mi formación, está el mítico origen de esta investigación.

2.2. Comparación de los planos hermenéutico y etnográfico.

Los vecinos de este bar, no paran de molestar

que los echen, no paran de molestar

("Los vecinos de este bar", *Rebelión en la plaza*, Buhos, 2007, España)

Glosa, más allá de la idea de que las generaciones *posmemoriales* en un campo de memoria son el Matemático discutiéndole a Tomatis sobre el caballo de Noca y los tres mosquitos de Washington, resulta fértil a los presentes fines, en el marco de su comentario general ya que una aproximación más precisa merecería una ponencia o libro, por el fragmento citado sobre el Matemático en Córdoba: es de los vecinos de quien tiene miedo, es de ellos de quienes sospecha que pueden sospechar y denunciarlo a la policía, de forma que está más seguro en la ciudad, con soldados parapetados en todas las esquinas en el cuadro de una metrópoli militarizada, que en un pueblo perdido de provincia. Sus chismes, comentarios o rumores pueden ponerlo en evidencia y servirlo en bandeja a las fuerzas represivas: es el anonimato de la gran ciudad, donde los lazos de solidaridad presuntamente han sido dinamitados en razón de su magnitud, donde un conocido de militantes exiliados o por asesinar (Tomatis, Leto), y pareja de una trotkista ya secuestrada (Edith), está más seguro.

Es en esta dirección, que resultan increíbles –en el sentido de poco creíbles- los testimonios de militares sospechados en el secuestro de Juan Carlos Herman al afirmar que *no sabían nada del tema, que jamás escucharon el nombre ni sobre el caso*: en un pueblo, como lo eran Bariloche o Santa Rosa a mediados de los '70, es más bien difícil no estar al tanto de la desaparición, del comercio social pueblerino, de un ciudadano. Mucho más, por supuesto, cuando se pertenece a la fuerza sospechosa del secuestro. Pero, aún en caso de ser un raso civil, esas cosas se *pesan*, en el barrio, trabajo o centro de distracción y entretenimiento. Sin ir más lejos, es precisamente en una discoteca donde la vecina de los Herman cuenta que alguien le comentó a Isturiz sobre la desaparición de Juan a lo cual su respuesta fue un cambio

de cara y ánimo. Por supuesto, aquella sentencia quasi ontológica –como afirmar que las máquinas per se son producidas por los hombres- por la cual esas cosas en los pueblos se *saben*, no implica ni demanda ir en busca de los responsables militares de la zona o subzona y exigirle su deber de *cuidado* de los ciudadanos bajo su jurisdicción, aunque existan memorias, que habrá que comprobar en su veracidad, que nos hagan llegar esas historias desde la llanura santarroseña. Eso, sin un contraejemplo que nos retruje, se parecería más a un temerario acto de suicidio que a un ejercicio cívico intachable de sentirse responsable por los destinos de los conciudadanos. La memoria, también, son esos *¿no?, no es cierto, digo, etc., tal vez, más o menos, como se dice*, con los que Saer puebla su novela.

Glosa resulta pertinente a los presentes fines no sólo por su problematización de la experiencia, la construcción del relato o la pastilla de cianuro mrontonera, sino también por su indagación literaria sobre los claroscuros de la memoria. Esta, como acotara al respecto del modo en que recordaba el señalamiento de Levin sobre la vacancia de investigaciones sobre el *consenso civil ante el golpe*, el que tiene en el estudio de las vecindades de centros una de sus posibles puertas de entrada, es traicionera e infiel. Es esta infidelidad de la memoria, que nos fuerza a crear museos en su honor mientras no conocemos monumentos de olvido, la que me llevó a reformular la semiestructura de las entrevistas cualitativas en profundidad a los vecinos de la comisaría nº1, ya que, en el plan de trabajo de agosto de 2009, la serie partía del informe de la Conadep del '84 para desembocar en la institucionalización del pasado concentracionario de la comisaría en 2008, pasando por el juicio a las juntas del '85, las leyes de obediencia debida y punto final del '87, los indultos del '90, la derogación de las *leyes de impunidad* “por parte del mismo congreso que las había sancionado” (Rafecas, 2011: 160) del '98 y su anulación en 2003, la conversión de la Esma en marzo de 2004 y, por último, la inconstitucionalidad de las *leyes del perdón* en 2005. Es decir, explicitando el prejuicio del que evidentemente partía el *investigador*, no sólo que las memorias de los vecinos fueran mutando en correlación estricta con la sucesión de hechos, sino, incluso peor, que, desde el presente de la entrevista desde el que se evoca toda memoria, fuera posible discriminar el modo en que cada suceso repercutió en la relación con el excentro, diferenciando la forma en que lo había hecho el anterior y lo haría el próximo. Quiero decir, en todo caso pueden recordarse sensaciones, pensamientos, impresiones, pero no algo así como: *hasta ahora, mi relación con la comisaría es tal, ahora que sé, esto es tal otra*, suponiéndose, desde el afuera investigativo, que esa vecindad iría modulándose al tono del concierto punitivo sobre el terrorismo de Estado. En otras palabras, retomando la inexactitud de la memoria trabajada por *Glosa*, lo que descubrí en este año y medio de etnografía es que los tiempos de la memoria, además de siempre desplegarse

desde el presente, son más cortos, sin por eso ser fotográficamente sincrónicos, y no una diacronía que asemeje la vecindad a una película. Lo que recordaba esta vecina en particular en torno al excentro clandestino no era su primera conversión de comisaría a campo, o la segunda de centro a comisaría, sino, en menor medida, su institucionalización como lugar concentracionario en 2008 y, fundamentalmente, el primer juicio por violación a los DDHH durante la dictadura en La Pampa en 2010. Es decir, comparada con mi inquietud en torno al modo en que el informe de la Conadep modificó –si lo había hecho- su relación con el excentro clandestino, la serie era bastante más corta, se remontaba a dos y no veinticinco años atrás. Quizá, otra forma de enunciación de que la memoria se realiza desde el presente.

Comisaría n 1º, como si nada hubiera sucedido, podría ser el título de una producción sobre el excentro. La vecina, como Echeverría consideró gráfico del modo en que la comunidad barilochense reaccionó ante la desaparición de uno de sus vecinos y trató ese pasado una vez recuperada la democracia, no recordaba diferencia entre la comisaría durante la dictadura y cuando la democracia anterior y posterior, así como tampoco escuchó nada extraño, de hecho, se escuchaban *las peleas amorosas de los vecinos de los monoblocks pero nada más*. El vecino es esa figura enloquecedora que sabe de sus cercanos, próximos, alrededores independientemente de su voluntad de saber, pero también con independencia de la voluntad de sus vecinos de saber sobre ellos, e incluso, perversamente, de su certeza o incertidumbre al respecto de cuánto se sabe sobre sí mismos. El vecino que sabe no sabe si el vecino sobre el cual sabe sabe o no sabe que sabe sobre él, no obstante lo cual no deja de saber: como estar a metros de un anfiteatro, escuchar el recital es una fatalidad. El vecino sobre el cual se sabe no sabe si sus vecinos saben o no sobre él, sin embargo por momentos sospecha que lo hacen y en otros sospecha de esa sospecha. Podría argüirse que es esta una condición básica de la vecindad, pero, en entornos dictatoriales, esta característica clásica interpela la responsabilidad colectiva en torno a lo que sabemos y desconocemos.

3. Palabras finales.

'Cause there's a noose at his neck and a gun at his back
And a license to kill him is given out to every maniac
He's the neighborhood bully ("Neighborhood bully", *Infidels*, 1983, Bob Dylan).

A lo largo del trabajo, mediante epígrafes de canciones, intenté graficar ejemplos musicales de la gramática o bien demonizadora, negativa y crítica o bien comprensivista del vecino. Este como artefacto máximo de la complicidad social para con la dictadura, alguien que puede convivir siete años delante de su producción quizá paradigmática, el centro clandestino, y sin

embargo no ver ni hacer nada, o bien aquel como su principal víctima, junto con afectados directos y allegados, solitario y aterrido en su hogar, sin nadie a quien acudir y sin embargo consciente –o, incluso peor, inconsciente- del peligro que acecha. Creo que, a grandes rasgos, estas dos gramáticas se disputan la inteligibilidad del vecino de centros.

En 1. *Introducción*. 1.1. *Estado del arte* escribí que el caso de la comisaría n°1 de Santa Rosa-La Pampa constituía un singular ejemplo sobre el cual considero ahora momento de volver: si bien está demostrado su pasado concentracionario, mediante testimonios de detenidos luego trasladados a otros puntos del país –La Pampa, durante la dictadura, no fue una provincia sino *subzona 14*, no se conoce, hasta donde sé, que allí se haya asesinado y desaparecido: dicho de otra forma, la comisaría n°1, hasta donde tengo conocimiento, constituía un eslabón pero jamás el final del circuito represivo. Así, por más rechazo que genere la afirmación según la cual fue un centro clandestino de detención y tortura pero no de exterminio, introduciendo un ruido en el dictum CCDTyE, es lo que sé hasta donde sé. Por supuesto, formó parte del circuito represivo, fue parte de sus parajes, de allí que su caracterización como centro de exterminio no resulta inapropiada. Además, la detención clandestina y tortura hacen al mismo exterminio progresivo de la persona, cuando no la de la comunidad donde tales prácticas se insertan. Una comunidad resulta fracturada, más fracturada de lo que toda comunidad per se resulta, cuando se cobijan determinados comportamientos. Porque, y esto no debería ser interpretado como justificación del terrorismo de Estado como lamentablemente a veces sucede, sino como indagación de las condiciones sociales que permitieron aquellas prácticas, hay que escarbar las motivaciones, no sólo disparadoras del golpe del '76 –entre las cuales no puede contarse *la guerrilla* ya neutralizada por entonces-, sino también de creaciones como los centros clandestinos y las conductas que en ellos tuvieron lugar. Se ha referido a la cultura autoritaria y la naturalización de la violencia con el primer golpe cuarenta y seis años atrás. Conocemos la reflexión de Calveiro (2006) según la cual es cierto que los campos de concentración –produciendo una homologación entre centros clandestinos y campos que no será comentada aquí- existieron en muchos países –España en Cuba en 1896, la República de Weimar, los gulags soviéticos-, pero no toda sociedad produjo campos: es decir, algo de *la sociedad*, de la siempre imaginaria sociedad, se juega cuando a su interior se cuecen aquellas producciones. Desde determinada teoría de la creación, es que se trata, considero, de indagar las condiciones de producción no sólo de los centros clandestinos sino también de la convivencia con ellos y luego de ellos. Porque estos pueden haberse convertido pero habrá que pensar si quienes convivieron con ellos, vecina o remotamente, lo hicieron a misma velocidad.

4. Bibliografía citada.

- ARENDT, Hannah (2007) [2003], *Responsabilidad y juicio*, Barcelona, Paidos.
- _____, (2005) *Sobre la violencia*, trad.: Santillana Ed. Generales, Madrid, Alianza.
- HIRSCH, Marianne (2001), *Surviving Images: Holocaust Photographs and the Work of Postmemory*, The Yale Journal of Criticism, Volume 14, Number 1, Spring, pp. 5-37.
- CALVEIRO, Pilar (2006), *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*, 1º ed. 3º reimp., Buenos Aires, Colihue.
- ECHEVERRÍA, Carlos, entrevista de María Iribarren, "El cine sirve para desarticular el miedo", *Cinecrópolis*, Bs. As., septiembre/2005.
- GRECO, Mauro (2010) "Modos y modulaciones: violencia y generación(es) en el 'debate del Barco'", *III Seminario políticas de la memoria. Recordando a Walter Benjamin: Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la memoria*, 28-31/10/10, CC H. Conti.
- HERNAIZ, Sebastián (2005), "A partir de la carta de del Barco –política, muerte y carencia", *el interpretador*, nº 15: junio.
- JELIN Elizabeth (2002), "Historia y memoria social", *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI.
- KALISH, Elsa (2005), "¡Puta! Hay cadáveres", *el interpretador*, nº 15: junio.
- LARRAQUI, Marcelo (2001), *Fuimos soldados. Historia secreta de la contraofensiva misionera*, Bs. As., Punto de lectura.
- LEVIN, Florencia Paula (2005), Arqueología de la memoria. Alguna reflexiones a propósito de *Los vecinos del horror. Los otros testigos*, *Revista Entrepasados*, Nº28, Buenos Aires.
- MARGULIS, Paula (2010), "El camino hacia la profesionalización. Un acercamiento a la producción documental de los años ochenta en la argentina", 5º Jomadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- MUNDO, Daniel (2008), "La generación prohibida" (40-47), *Lucha armada en la Argentina*, Bs. As., Argentina, año 4, nº10.
- RAFECAS, Daniel (2011), "La reapertura de los procesos judiciales por crímenes de lesa humanidad en la Argentina" (155-176), en Andreozzi, Gabriele (comp.), *Juicios por crímenes de lesa humanidad en Argentina*, Bs. As., Atuel.
- SAER, Juan José (2010) [1985], *Glosa*, Bs. As., Seix Barral.
- TODOROV, Zvetan (2000), *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Paidos.
- VEZZETTI, Hugo (2009a), "La ESMA y el Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado: balance de una década", *Sobre la violencia revolucionaria. memorias y olvidos*, Bs. As., Siglo XXI.
- _____, (2009) [2002], *Pasado y presente. guerra, dictadura y sociedad en la argentina*, Bs. As., Siglo XXI, 2009.
- WRIGHT, Pablo (1998), "Cuerpos y espacios plurales. Sobre la razón espacial de la práctica etnográfica", *Serie Antropología*, Departamento de Antropología, Universidade de Brasilia, Brasilia.
- YOFRE, Juan Bautista (2010), *Fuimos todos: cronología de un fracaso 1976-1983*, Bs. As. De bolsillo.
- _____, (2008), *Nadie fue. Crónicas, documentos y testimonios de los últimos meses*, Bs. As., Sudamericana.